



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	252.094	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		16-7-80	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

933

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B43L1/08

54 TITULO DE LA INVENCION

TABLERO DE DIBUJO PORTATIL.

71 SOLICITANTE (S)

D. VICTOR MARTINEZ CORDIDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/Villa Soledad, 28-30, 3º Dcha. - FERROL - (LA CORUÑA).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un tablero de dibujo portatil del tipo que está constituido fundamentalmente por dos paneles planos rígidos, preferentemente de contorno rectangular, unidos entre sí según uno de sus bordes mayores mediante un elemento de articulación y que en una de sus caras se abaten unos elementos laterales con objeto de poder practicar una inclinación para ofrecer la superficie de dibujo al usuario.

Se hace evidente, que a la hora de tener que diseñar, proyectar o ejecutar un trabajo fuera del local de oficinas, en donde las condiciones de trabajo son óptimas, ofrecen al usuario unos grandes problemas debido a que las circunstancias en las que tiene que realizar dichos trabajos no ofrecen los medios oportunos de apoyo y de superficies al menos suficientes para poder realizar el tipo de trabajo necesario, con una calidad óptima.

Ante estas circunstancias ya se han previsto una serie de tableros de dibujo del tipo portables que mediante sistemas complejos, tanto de estructura como de soporte alían en parte este problema, pero sin embargo ocasionan una serie de trastornos que por su complejidad son indeseables.

El objeto del presente Modelo de Utilidad es facilitar al dibujante un tablero de dibujo, lo suficientemente amplio en sus características como la sencillez de su montaje y transporte.

De acuerdo con la invención el tablero de dibujo portatil, está constituido por dos paneles planos rígidos, preferentemente de contorno rectangular, unidos entre sí según uno de sus bordes mayores mediante un elemento de articulación o bisagra, que permite a su vez el giro relativo de dichos paneles

en 360°, disponiéndolo los referidos paneles de unos reguladores de apoyo en sus dos extremos laterales, para formar entre sí un ángulo de magnitud variable de acuerdo con las necesidades de inclinación para el usuario.

5 Una vez que el tablero, objeto de la invención, se ha abatido en aproximadamente los 360°, se abaten igualmente unos elementos laterales dispuestos en sendas escotaduras practicadas para este fin en la cara frontal o cara útil de dibujo, de tal manera, que en su abatimiento y por su extremo libre encajen en la superficie interna y contraria del tablero de dibujo, de tal manera que en su recorrido pueda ser graduado en un ángulo de terminado.

10 Dichos brazos dispuestos en las referidas escotaduras, y que están articulados por su extremo interno al fondo de la escotadura correspondiente, pueden disponerse en posición tanto coplanaria con el panel, o en un ángulo con el mismo, apoyando en el panel opuesto de tal manera que puede fijar el ángulo formado entre los dos paneles.

15 El referido panel contrario al de la superficie útil de dibujo está dotado en sus extremos laterales de dos elementos antideslizantes o de varios puntos de anclaje, situados en la posición adyacente a los laterales del tablero, de tal modo que se pueda practicar el apoyo del extremo libre de los brazos anteriormente citados.

20 Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad a continuación se cita un ejemplo de realización, a título orientativo y no limitativo, mediante las figuras adjuntas, las cuales;

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del tablero de dibujo portátil dispuesta en posición de trabajo

La figura 2 muestra dicho tablero de dibujo en posición de transporte.

De acuerdo con dichas figuras el tablero objeto de la invención está constituido por dos paneles planos 1 y 2 rígidos, preferentemente de contorno rectangular, unidos entre sí por el borde mayor inferior 3 mediante un elemento de articulación o bisagra, que permite el giro relativo de dichos paneles en 360°, disponiendo los referidos paneles de reguladores de apoyo mutuo 4 y 5, para formar entre sí un ángulo de magnitud variable, en cuya posición, la superficie interna 1 de uno de los tableros es plana, para definir la superficie de trabajo, mientras que la superficie externa del otro panel 2, dispone de elementos antideslizantes 6, para asegurar el apoyo sobre cualquier superficie, disponiendo ambas paredes 1 y 2, por su otra cara, superficie de medios de cierre y sujeción 7 y 8 para el transporte, cuando los dos paneles se encuentran adosados entre sí por las superficies de trabajo y antideslizantes citadas.

El panel 1 que define la superficie de trabajo, presenta en sus laterales, a partir de su borde longitudinal libre, sendas escotaduras 9 de longitud inferior a la de los laterales, cada una de las cuales tiene acoplado un brazo 4 y 5 de dimensiones iguales a las de las referidas escotaduras 9, siendo dichos brazos articulados por su extremo interno al fondo de la escotadura 9 correspondiente, de modo que los brazos 4 y 5 puedan disponerse en posición coplanaria con el panel o en ángulo con el mismo, apoyando en el panel opuesto 2 para fijar el ángulo formado entre los dos paneles.

Al objeto de poder fijar de forma inamovible el ángulo de inclinación del panel 1 respecto al panel 2, se dispone por la superficie opuesta al de trabajo en el panel 2 de va

rios puntos de anclaje 6 situados en posición adyacente a los laterales del tablero, para el apoyo del extremo libre de los brazos 4 y 5 anteriormente citados.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Tablero de dibujo portatil, caracterizado porque está constituido por dos paneles planos rígidos, preferentemente de contorno rectangular, unidos entre sí según uno de sus bordes mayores mediante un elemento de articulación, que permita el giro relativo de dichos paneles en 360°, disponiendo los referidos paneles de regulables de apoyo mútuo, para formar entre sí un ángulo de magnitud variable, en cuya posición, la superficie interna de uno de los tableros es plana, para definir la superficie de trabajo, mientras que la superficie externa del otro panel dispone de elementos antideslizantes, para asegurar el apoyo sobre cualquier superficie, disponiendo ambas paredes por su otra superficie de medios de cierre y sujeción del conjunto, cuando los dos paneles se encuentran adosados entre sí por las superficies de trabajo y antideslizante citadas.

2.- Tablero según la reivindicación 1, caracterizado porque el panel que define la superficie de trabajo presenta en sus laterales, a partir de su borde longitudinal libre, sendas escotaduras de longitud inferior a la de dichos laterales, en cada una de las cuales va acoplado un brazo de dimensiones iguales a las de las referidas escotaduras, cuyos brazos van articulados por su extremo interno al fondo de la escotadura correspondiente, de modo que los citados brazos puedan disponerse en posición coplanaria con el panel, o en ángulo con el mismo, apoyando en el panel opuesto, para fijar el ángulo formado entre los dos paneles.

3.- Tablero según la reivindicación 2, caracterizado porque el panel dotado de los elementos antideslizantes dispone, por la superficie opuesta, de varios puntos de anclaje situados en posición adyacente a los laterales del tablero para

el apoyo del extremo libre de los brazos antes citados.

4.- Tablero de dibujo portatil, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

5

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

2 AGO. 1980

Madrid,

D. VICTOR MARTINEZ CORDIDO.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
P. p. Firmado: J. Suarez Diaz



252.094

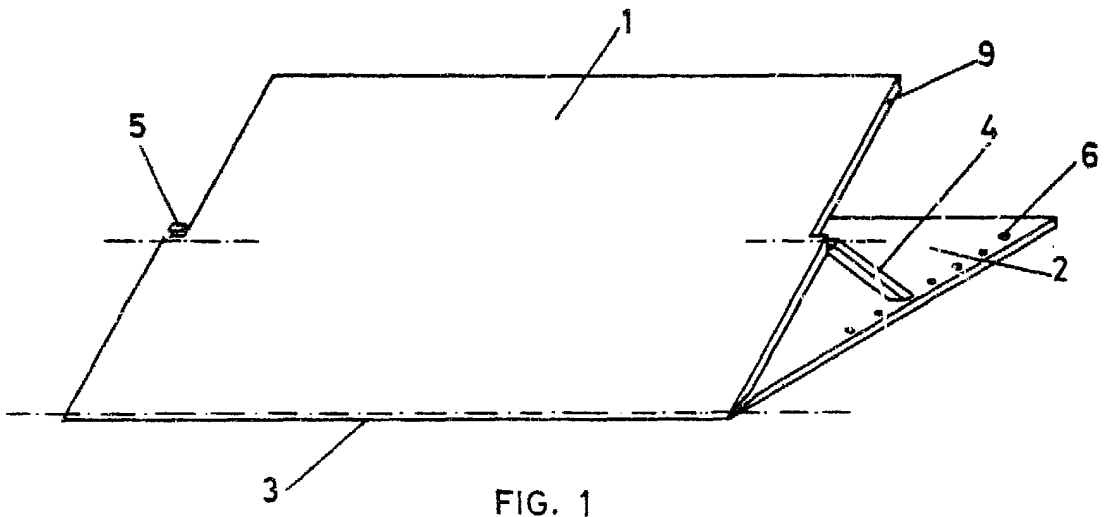


FIG. 1

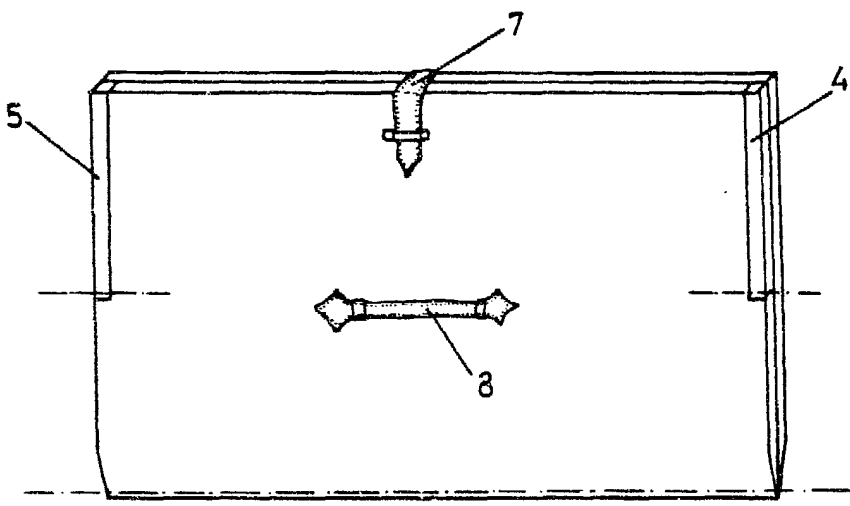


FIG. 2

P.P